FECHA: 14 de noviembre de 2023

LUGAR: PRESENCIAL Y Telemática - TEAMS

HORA: De 11h:30´ A 14:h00'

Asistentes:

NOMBRE	Empresa
Julio Artiñano	Iberdrola
Olga Monroy	COGEN España
Raimon Argemí	AESA
Mónica García	COGEN España
Ricardo Fernández	Sacyr
Ana López-Tagle	Enagás
María Silvia Yuste	Neoelectra
Gabriel Aguiló	
Iria Flavia	Factor CO2
Elena Zabala	Finanzauto
Oscar Arriero	Siemens Energy
Julia Reig	
Nicolás mauro	Neoelectra
Pedro Montoro	Kyoto
Enrique Viudes	MWM
Pablo García	Naturgy
José luís Morán	
Daniel Toro	Engie España
Rafael Alberola	Bonnysa
Oscar Sacristán	Zwenergy
Noemí Ayesa	Neoelectra
Fernando Calancha	Hogan Lovells
Melika Aali-Taleb	MWM
Pedro Porres	sdclgroup
Roberto Sagrado	EDP
Adrià Belmonte	Neoelectra
Michel María	
Antonio Cortes	Neoelectra
Salvador Valero	invitado
Roberto Camarasa	Bergen Engines
Josep Capdevila	ADAP (invitado)
Carlos Prieto	Bergen Engines
Javier Yunta	GE
Verónica García	NATURGY
Gemma Romaní	Rofeica
Conrad Meseguer	
Joan Romaní	Rofeica
Eric Bernard	Globalfactor
Nicolás Mauro	Neoelectra

Juan Velasco	Wartsila
Angela Gil Arrondo	Neoelectra
Javier Villanueva	Capwatt
Vicenc Casanovas	FactorEnergia
Yeray Perez	FTI
Marta Anchústegui Mezquita	Energynest
Jorge Rodriguez Barba	Neoelectra
Eduardo Mateo	Naturgy
Joseba Hernaiz	Sacyr
Eduardo Rivas	Capwatt
Mónica Jimenez	Tracjusa
Jorge Tinas	invitado
Fernando Ortega	
Rafael Uribarri	
Jesús Bartolomé	
Fernando Martínez	Naturgy

Acta de la Junta Directiva

Martes 14 de noviembre.

Julio Artiñano inicia la Junta e indica cuáles son los temas principales del orden del día de la Junta programada, adelantando que se hará una introducción general de los temas más relevantes del sector desde la última reunión de asociados. Ello con el apoyo de Fernando Calancha para los aspectos legales, y del resto de miembros de Junta implicados en las últimas reuniones con el Ministerio, y con el IDAE y demás instituciones.

Posteriormente se cubrirá la agenda enviada centrándose en los siguientes puntos, y en cuanto a los temas de comercio de emisiones se contará con la participación de Factor CO2, y de Fernando Ortega en la evolución del sector.

I. RESUMEN REUNIONES
II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022
III. PARÁMETROS 2S 2023
IV. NUEVA METODOLOGÍA Y SUBASTAS COGENERACIÓN
V. RENOCOGEN: PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL
VI. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS
VII. INFORME SITUACIÓN DEL SECTOR
VIII. MERCADOS DE CARBONO 2023: ASIGNACIÓN GRATUITA 2026-2030
IX. GRUPOS DE TRABAJO
X. COGEN EUROPE & CWC
XI. EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

I. Resumen reuniones.

Julio Artiñano enumeró las reuniones que se habían mantenido desde la última reunión de Junta Directiva, que a continuación se detallan:

Reuniones mantenidas:

I. MITERD: BALANCE CONGRESO Y AVANCES EN OTRAS TECNOLOGÍAS
II. IDAE: 1) REUNIÓN PRESENTACIÓN CASO H2 CONGRESO EN NOV.23; 2) Y OTROS CASOS DE ÉXITO NUEVAS TECNOLOGÍAS RENOVABLES EN PRÓXIMAS CITAS (ALMACENAMIENTO, BIOGAS & BIOMETANO ,….
III. REE: ESTADÍSTICAS AUTOCONSUMO Y SEGUIMIENTO AGENDA
IV. CNE: REVISIÓN TEMAS EN CURSO
V. OTRAS: REUNION CCAA ANDALUCIA & ARAGÓN

Resumen contexto político: Acuerdo PSOE_SUMAR

Mercado eléctrico y modificación sistema marginalista

Fiscalidad: 1) Reforma global del sistema fiscal: acortar la brecha de ingresos sobre el PIB respecto a la media europea (46% del PIB) al final de la legislatura, orientada a que contribuya quién más tiene (grandes empresas y patrimonios y rentas del capital); 2) Impuesto sociedades: 15% efectivo sobre resultado contable de las grandes empresas; 3) Prórroga sine die gravámenes banca y energéticas (que finalizaba 31 diciembre 2023); 4) Fiscalidad verde: "quien contamina paga", pero evitando "que el que pueda pagar siga contaminando", y que irá acompañada de medidas compensatorias (imposición directa o políticas de gasto). Incentivos para impulsar la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental y la economía circular; 5) Reforma de las reglas fiscales europeas que permita conjugar la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo y la sostenibilidad de las cuentas públicas con el crecimiento económico, la creación de empleo y una ambiciosa agenda de inversiones sociales, verdes y digitales. **Pobreza Energética:** Duplicar el número de hogares acogidos al bono social eléctrico**; Nucleares**: Cierre de las nucleares planificado: cese de operación de todas las centrales españolas entre 2027 y 2035. **Aprobar el 7º Plan General de Residuos Radioactivos:** integrando las necesidades para la gestión de residuos radioactivos y las futuras necesidades en el desmantelamiento ordenado y progresivo de las centrales nucleares. **Creación del Regulador de Energía** (CNE): Establecimiento de una Comisión Nacional de la Energía como organismo regulador especializado para abordar la necesaria modernización de la regulación para preparar el sistema energético para el objetivo de neutralidad climática. Reforzar su capacidad de inspección y seguimiento del cumplimiento de la normativa energética. Política industrial pivotando sobre la Estrategia "España, Potencia Industrial Verde". **Reindustrialización de España**, refuerzo de capacidades productivas y la cadena de valor asociada a la transición energética, y aumento del empleo de calidad mediante el impulso a las oportunidades de la transición energética. **Energías renovables:** Permitting: simplificación y agilización de los trámites preservando la protección e integración ambiental, patrimonial, social y territorial. Más subastas de renovables para fomentar la instalación de generación

eléctrica renovable, reservando una cuota específica para instalaciones renovables de pequeño tamaño, las promovidas por entidades locales, ciudadanas y/o cooperativas para el consumo eléctrico de proximidad, y se tendrán en cuenta criterios de sostenibilidad e impacto de la cadena de valor. La rehabilitación de viviendas para mejorar la eficiencia energética. Promoción de las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo.

Cambio Climático: Incremento ambición objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética: objetivo de un 55% de reducción de emisiones en 2030 y además trabajará para alcanzar en dicha fecha el 48% de energía renovable sobre el uso final de la energía, un 81% de energía renovable en la generación de electricidad y presentar emisiones netas nulas en 2050.

Nueva Estrategia de Transición Justa en 2024 identificando las oportunidades y desafíos de la transición ecológica a abordar en los próximos 5 años. La estrategia identificará además las responsabilidades de las diferentes administraciones y Ministerios, los instrumentos de implementación. Reforzar el Instituto de Transición Justa. **Hidrogeno**: Despliegue racional del hidrógeno renovable atendiendo a su viabilidad técnico-económica, destinándose a procesos de difícil electrificación (ciertos usos industriales, transporte pesado terrestre, aviación, transporte marítimo). **Otros temas de interés**: Fondos Next Generation: Aceleraremos la aprobación y ejecución de los fondos pendientes, garantizando que la financiación llega a todo el territorio y a las empresas de menor tamaño, y terminaremos de desplegar los proyectos estratégicos (PERTE) para situar a España entre los países europeos líderes en las tecnologías del futuro.

II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

Para ilustrar este apartado, contamos con la presencia de Fernando Calancha y Raul Matute, para explicar por medio de una presentación detallada el estado del procedimiento y los argumentos legales plasmados que junto con el informe de FTI y las aclaraciones de Yeray P., muestra los aspectos más importantes de la fase próxima del procedimiento que es la ratificación pericial. La primera esta prevista para el 22 de noviembre en el pleito testigo de ADAP. (diapo, 12 a la 31 de la presentación que se muestra y se circula a los socios y se adjunta a la presente Acta).

III. PARÁMETROS 2S 2023CONCLUSIONES. INFORME CNMC 29 SEP. 2023 IPN/CNMC/019/23

Se informa de dos aspectos relevantes a modo de conclusión del informe CNMC en relación a los parámetros 2S 2023: *"Aun admitiendo la dificultad que entraña hacer una estimación robusta de la diversidad de combustibles que la biomasa engloba, se recomienda identificar referencias válidas a partir de informes de seguimiento de los precios de las distintas formas de biomasa elaborados periódicamente por instituciones públicas o privadas, con el fin de construir un índice más representativo de la evolución de su precio que la tasa de actualización del 1% anual propuesta".*

"Igualmente se recomienda actualizar la referencia de precios de los derechos de emisión de CO2 conforme al planteamiento recogido en la propuesta precedente de metodología de actualización de la RO, así como las referencias comunitarias de estándares de emisividad."

IV. NUEVA METODOLOGÍA Y SUBASTAS COGENERACIÓN

Se hace un resumen de los mensajes que se han transmitido en el marco del XIX Congreso Anual de cogeneración. Los aspectos para destacar serían los siguientes: 1) **Nueva metodología:** Esperaban tener

terminado un borrador en las próximas semanas a la espera su publicación a exposición pública, siendo el objetivo tener publicada la metodología antes del 31 de diciembre de 2023, para poder publicar el borrador de parámetros de 2024 antes de fin de año. Las alegaciones recibidas serán la base del nuevo esquema: Parecen aceptar revisión ex ante (como hasta ahora) y ex post (con valores reales) DURANTE EL PERIODO TRANSITORIO (2024-2025, y quizás 2026 si entra finalmente). Será cada operador el que decida si hace coberturas o si se espera a la liquidación con los valores reales. Se mantiene la filosofía de poder hacer coberturas con productos en diferentes periodos (anual hasta mensual), pero se tratará de simplificar. Para la actualización del precio del gas, el parámetro principal será MIBGAS**. 2) Subastas**: Se celebrarán después de establecer esta metodología, con los objetivos marcados en el PNIEC de 1200 MW.

El MITECO propone como alternativa hacer el ajuste anual tanto de los ingresos, como de los costes de las instalaciones, no teniendo que esperar los tres años del semiperiodo (manteniendo fija la Ri en ese tiempo). Se plantea lo siguiente: 1) Precio de la biomasa actualizado a 75 €/ton (en el ministerio hablan de "en el entorno de 60 y algo"). 2) El ajuste de ingresos debería liquidarse anualmente contra las horas reales de cada Planta y precio del mercado spot (precio mercado diario/intradiario y no el precio cesta) y con el apuntamiento real de cada planta. => se incentiva maximizar la producción, ya que el ajuste siempre será sobre los ingresos reales de la Planta. 3) El ajuste de coste de combustible (precio nuevo real – precio anterior estimado) debe liquidarse anualmente contra el aplicado sobre 7.500 horas. De esta forma se compensa el efecto de que se calcule la Ri futura descontando un flujo de caja de 7.500 horas de operación con un precio anterior estimado de biomasa, y no con el precio nuevo real. Esto no incentivaría, en ningún caso, a reducir la producción porque los costes fijos, que son realmente altos en esta tecnología, ya se están contabilizando por 7.500 horas, por lo que la única alternativa del productor para recuperar sus costes fijos siempre será producir esas 7.500 horas; 4) En el caso de no poder aplicar las 7.500 h a los costes de combustible, manteniendo el carácter anual, se debería aplicar sobre las horas equivalentes reales de cada instalación (producción real, que es lineal con el consumo real de combustible).

Sería como el esquema actual que te mantiene la rentabilidad razonable sobre las instalaciones tipo (Ri no varía en tres años), pero ajustando anualmente a la casuística de cada planta en cuanto a la operativa, costes o ingresos incluyendo los precios capturados, evitando de esta forma daños en la tesorería más allá de 1 año.

Los temas pendientes serían: 1) definir la nueva metodología (ANTES DE FIN DE AÑO) y luego sacar la subasta de cogeneración; 2) Autoconsumo: por definir si acepta el mantener el Todo-Todo con autoconsumo mínimo vía PPAs.; 3) Definición de planta nueva y renovada; 4) Cupos: Tamaños (biomasa nueva -y renovaciones si entran- y criterios de competencia sobreoferta del 20%); 5) VUR (10-13 años); 6) Penalizaciones: aclarar criterio de doble penalidad; 7) Lista de equipos elegibles.

V. RENOCOGEN

Se resume los aspectos más destacables de Renocogen: 1) Presupuesto disponible para la convocatoria: 150 M€; 2) Proyectos adjudicados: 15; 3) Ayuda mínima concedida: 74.776€; 4) Ayuda máxima concedida: 10.341.786€; 5) Total de ayudas concedidas: 53.315.846€; 6) Solicitudes no admitidas: 10. Se informa con detalle de los plazos para formular alegaciones.

VI. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

Se destacan: 1) Aprobación Liquidaciones definitivas 2018 y 2019. pendiente de revisión; 2) en seguimiento en grupo de trabajo con ree: Consulta MITECO - Valor carga perdida (VOLL) y estándar de fiabilidad (RS) mecanismo de capacidad; PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN 7.5 Y 14.4 SOBRE EL SERVICIO DE RESPUESTA ACTIVA DE LA DEMANDA; Resolución por la que se aprueba el nuevo Procedimiento de Operación 7.5 sobre el Servicio de Respuesta Activa de la Demanda y se modifica el 14.4. 3) Liquidaciones 8/2023 del sector eléctrico y de energías renovables, cogeneración y residuos. Validar con estos datos las estadísticas del sector.4) Asignación gratuita 2026-2030 y exclusión de instalaciones desde 2026. ALEGADO POR COGEN ESPAÑA en COLABORACION CON SEDIGAS EN SUS ALEGACIONES; 5) PERTE Descarbonización Industrial - Proyecto de Orden Bases reguladoras ayudas industria manufacturera: ALEGADO POR COGEN ESPAÑA; 6) OTROS: Acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo en relación al Diseño del Mercado Eléctrico en el Consejo de Energía; Catálogo de medidas estandarizadas de los Certificados de Ahorro Energético (CAEs); Directiva de Renovables (RED3) -publicación en el DOUE, 31 de octubre-. Tabla resumen de los objetivos:; PERTE Descarbonización Industrial - Proyecto de Orden Bases reguladoras ayudas industria manufacturera: Alegaciones presentadas por Cogen España; Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollan aspectos relativos a la asignación gratuita de derechos de emisión para los años 2026-2030 y otros aspectos relacionados con el régimen de exclusión de instalaciones a partir de 2026.

VII. Informe de evolución de la cogeneración.

Fernando Ortega procede a mostrar el informe de evolución de la cogeneración. La evolución de la producción nacional de la cogeneración REE.

VIII. Novedades regulatorias para los mercados de carbono 2023

Interviene Flavia Iria y Eric para mostrar las novedades regulatorias para los mercados de carbono 2023, los cambios en la asignación gratuita para el periodo 2063-2030, Queda incorporada a la presentación circulada a los socios.

IX. Grupos de trabajo

Se informa de los temas que se trabajan en los grupos de trabajo: 1) Proyecto de descarbonización industrial: reenfoque con inerco; 2) Grupos 2024: metodología y nuevas subastas; 3) Comité de agentes del mercado. próxima reunión 14 noviembre 2023

X. COGEN Europe y CWC

Se informa diferentes temas de interés como son: 1) La Comisión Europea ha publicado su Informe sobre el Estado de la Unión de la Energía, que repasa las medidas adoptadas por la Unión Europea en respuesta a la crisis energética de los dos últimos años; 2) Evalúa la situación de la transición ecológica a escala nacional, europea y mundial, y esboza los retos y oportunidades que se avecinan a medida que Europa persigue sus objetivos climáticos y energéticos para 2030 y 2050.

Los miembros de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del PE han aprobado un informe, elaborado por el eurodiputado Christian Ehler (PPE, Alemania), en el que se expone la posición del

Parlamento en relación con las propuestas de la Comisión Europea para una Ley de Industria Neto Cero (NZIA). También se prevé que las inversiones en tecnologías de balance cero puedan considerarse "proyectos estratégicos de balance cero", lo que permitiría acelerar la concesión de permisos y facilitaría la financiación, si cumplen determinados criterios, como contribuir a la competitividad global de la UE y a la reconversión de la mano de obra.

En cuanto a los próximos eventos se destacan: Webinar "District Heating and Cooling (DHC) Around the World" **(8/11/2023),** que se puede ver en youtube**; 15 November 2023** | 13:00 - 14:00 CET - COGEN Europe Policy Exchange; **15-16 November 2023** | Arlington (USA) - The CHP Alliance's 4th National Summit; La 4ª Cumbre Nacional sobre Producción Combinada de Calor y Electricidad (PCCE); **20 November 2023** | Brussels & online - European Hydrogen Forum 2023; **El Foro Europeo del Hidrógeno** está organizado por la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea. **21 November 2023** | Istanbul & online - Eurasia Cogeneration Conference 2023; **28 November 2023** | Lisbon, Portugal - Eurogas Annual Regional Conference Focus on Portugal: The Energy Transition & The Role of Renewable Gases; **13 December 2023** | Brussels & online - Policy Briefing for COGEN Europe Members The New Energy Efficiency and Renewable Energy Directives: What Next?.

XI. Eventos y acciones de difusión

Se detallan los próximos eventos y acciones de Cogen España: 1) Newsletter noviembre 2023; 2) Congreso 2023 Resumen; 3) Genera febrero 2024.

Ruegos y preguntas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Julio Artiñano
Presidente Cogen España
Madrid, 14 de noviembre de 2023.